



Resolución Jefatural No. 094-98-AGN/J

Lima, 09 JUN. 1998

Visto el Memorandum N° 025-98-AGN/OGA de la Oficina General de Auditoría;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 045-98-AGN/J de fecha 3 de abril de 1998, se aprobó una transferencia de partidas a favor del Archivo General de la Nación en aplicación al Decreto Supremo N° 031-98-EF por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, en el primer párrafo de la parte considerativa de la mencionada resolución por error material se ha considerado un número diferente al original;

De conformidad con el artículo 96° del Decreto Supremo N° 02-94-JUS Texto Unico Ordenado de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Modificar el primer párrafo de la Resolución Jefatural N° 045-98-AGN/J del considerando únicamente en lo que respecta al número de la resolución, debiendo decir Resolución del Titular del Pliego N° 005-98-AGN/J.

ARTICULO SEGUNDO .- Copia de la presente resolución se remite a los organismos señalados en el Artículo 5° de la Ley N° 26894 - Ley de Presupuesto del Sector Público para 1998.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Signature]
JEFA
del Archivo General de la Nación

